CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
18 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 3:40

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

Moción de Orden del Día N° 1078

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL 44º ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, el 30 de abril de 1980 se creó el Colegio de Psicólogos del Perú mediante el Decreto Ley N° 23019.

Que, cada 30 de abril se celebra en el Perú el **Dia Nacional del Psicólogo**, fecha que se estableció al crearse el Colegio de Psicólogos del Perú, a través del cual se reconoce a todas las personas que siguen esta digna profesión, encargada de velar por la salud y equilibrio en la conducta de las personas.

Que, el Psicólogo es un especialista de la salud mental que, por esa razón, se interesa en estudiar y entender el comportamiento o la conducta del ser humano. Académicamente, puede optar por especializarse en una o más áreas de su carrera, de modo tal que puede llegar a especializarse en psicología clínica, psicología conductual o conductista o del comportamiento, psicología industrial o psicología del trabajo o psicología laboral o psicología de las organizaciones, psicología social, psicología educativa, neurociencias o psicofisiología, psicología forense, psicólogo comunitario y otras.

Que, la labor profesional del psicólogo, es sin duda una de las más importantes en el desarrollo de muestras vidas. Así esta labor se ejerce en los diversos espacios públicos y privados como: en los centros de salud, centros educativos, universidades, centros laborales, etc, donde el psicólogo cumple con su labor de brindar, entre otros, apoyo emocional coadyuvando en la mejora de la salud mental y por consiguiente la calidad de vida.

Que, el Día del Psicólogo, se celebra en reconocimiento a su destaca labor, entrega y esfuerzo, contribuyendo con la salud mental en niños, jóvenes y adultos.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo del **AL 44° ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ,** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al **COLEGIO DE PSICÓLOGOS DEL PERÚ**, con motivo de conmemorar éste 30 de abril, el **44° ANIVERSARIO** de Creación Institucional.

SEGUNDO.- Transcribir la presente Moción de saludo al señor **Dr. MIGUEL ÁNGEL VALLEJOS FLORES**, Decano del Colegio de Psicólogos del Perú, y por su intermedio a todos los profesionales miembros asociados a nivel nacional.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de saludo a la señora **Dr. JULIA MERCEDES HIDALGO VEGA,** Decana del Colegio de Psicólogos de Ancash CDR XI, y por su intermedio a todos los profesionales miembros asociados a nivel regional.

Lima, 16 de abril del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/04/2024 09:12:51-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República